

**AHDI CIA. LTDA**  
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL**  
**DE SOCIOS.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, cantón Quito siendo hoy 28 de abril del 2020, a las 14h00 horas, a través de videoconferencia (plataforma ZOOM) se reúnen los socios de la compañía.

Mediante Acuerdo Ministerial Nro. 00126-20201 de 11 de marzo de 2020, se declaró el Estado de Emergencia Sanitaria en el país, debido al COVID-19. En cumplimiento con lo señalado en la Resolución No. SCVS-INPAI-2020-0002715 de 16 de marzo de 2020 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, los socios han decidido celebrar la Junta a través de medios Telemáticos.

Encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, se acepta la celebración de esta Junta como lo autoriza el Estatuto Social, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocimiento y Aprobación del informe presentado por la Gerente General sobre su administración durante el ejercicio económico del año 2019;
- 2.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Balance General y Estado de Resultados por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019
- 3.- Conocimiento del informe de auditores externos, por el ejercicio económico del año 2019.
- 4.- Resolución sobre el destino de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2019;
- 5.- Nombramiento de Auditores Externos y fijación de su remuneración.

Por encontrarse presente la totalidad del Capital de la compañía AHDI CIA. LTDA, lo socios aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 14H00, bajo la Presidencia del señor Eduardo Pérez, quien procede, a declarar la Junta como Universal por encontrarse el 100% del capital de la compañía: ADRIANA HOYOS SANTACOLOMA, por sus propios y personales derechos, propietaria de ciento noventa mil (190.000) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los

Estados Unidos de América (USD \$190.000,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **EDUARDO PEREZ DARQUEA**, por sus propios y personales derechos, propietario de diez mil (10.000) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$10.000,00) de valor nominal, pagadas en su totalidad.

Actúa como Secretario Ad-Hoc el Dr. Henry Tobar Maruri por invitación de los socios.

La Junta pasa a conocer el orden del día:

**1.- Conocimiento y Aprobación del informe presentado por la Gerente General sobre su administración durante el ejercicio económico del año 2019.**

A pedido de la Gerente General, el Sr. Eduardo Pérez da lectura del informe presentado por Gerencia General, sobre su administración durante el ejercicio económico del año 2019, el mismo que es aprobado por unanimidad de los socios asistentes, con voto de aplauso por la valiosa gestión.

**2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Balance General y Estado de Resultados por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019**

La Junta General examina los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019, los mismos que no tienen observaciones y se aprueban por unanimidad.

**3.- Conocimiento del Informe de Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2019.**

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se lea a los socios el informe presentado por el auditor externo de la compañía GLOBALAUDITORS CIA LTDA. respecto del ejercicio económico del año 2019. Secretaría procede con la lectura dando especial énfasis a la Opinión de los Auditores. El mencionado Informe contiene apreciaciones acertadas sobre los estados financieros y resultados de la compañía por el ejercicio económico 2019. Lo más destacado es que la compañía arroja resultados de manejo aceptables y no existen observaciones.

Por unanimidad se conoce y se acepta el informe presentado por la auditoría externa de la compañía.

#### 4.-Resolución sobre el destino de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2019.

La Junta determina que las utilidades del ejercicio son de USD \$ 165.695, y decide repartir USD \$ 20.000 entre sus socios. El saldo pasará a la cuenta de reserva de futuras capitalizaciones.

El pago del dividendo decidido se hará conforme al flujo de la compañía.

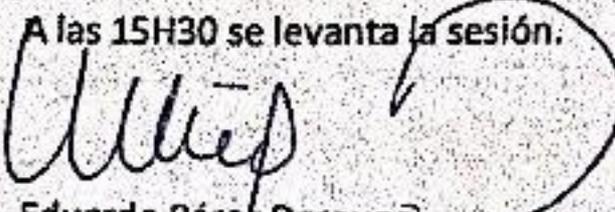
#### 5.- Nombramiento de Auditores Externos y fijación de su remuneración

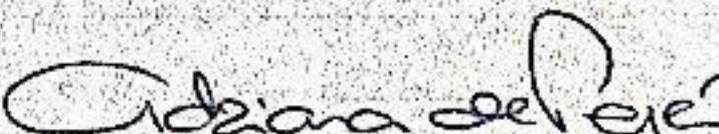
Interviene el señor Eduardo Pérez Darquea, para manifestar que es necesario que la Junta General Ordinaria de Socios designe al auditor externo de la compañía, el cual deberá cumplir con sus actividades respecto del ejercicio económico del año 2020.

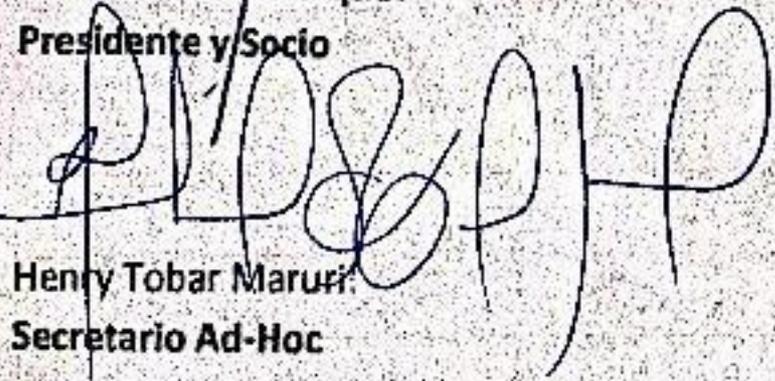
Para el efecto se propone que sea GLOBALAUDITORS CIA LTDA., la firma que siga colaborando en calidad de Auditor Externo para el año 2020. Se evaluará el honorario que sea el mejor, en beneficio para la compañía.

No habiendo otro asunto por tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente Acta y se la aprueba por unanimidad.

A las 15H30 se levanta la sesión.

  
Eduardo Pérez Darquea  
Presidente y Socio

  
Adriana Hoyos Santacoloma  
Socia

  
Henry Tobar Maruri  
Secretario Ad-Hoc